Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López

Número: NOTA-2026-00004667-APPSF-OD#LIF

SANTA FE

Martes 27 de Octubre de 2026

Referencia:

Requisitos que debe cumplir el Prestador

Requisitos que debe cumplir el Prestador

Debe ser un profesional ambiental habilitado como Perito ambiental para efectuar el relevamiento técnico, la preparación de la documentación, la carga de la misma y el seguimiento del trámite LAD ante la autoridad ambiental provincial.

Acreditar inscripción vigente en el Registro Oficial de Consultores, expertos y Peritos en Materia ambiental de la Provincia de Santa Fe, también debe contar con competencia profesional, título habilitante y matrícula vigente en el colegio correspondiente.

Experiencia demostrable en gestión ambiental industrial, elaboración de informes ambientales, como también en gestión de Residuos peligrosos y efluentes industriales.

Es fundamental poder contar con la capacidad para efectuar la carga, presentación digital y poder coordinar el visado profesional requerido.

Firmado digitalmente por Firmador de la Provincia de Santa Fe
Fecha: 2026.10.27 12:49:52 ART
27257217790 - Noelia Clara Cecilia Gonzalez
Responsable
Medio Ambiente
Laboratorio Industrial Farmacéutico S.E.

Firmado digitalmente por Firmador de la Provincia de Santa Fe
Fecha: 2026.10.27 12:49:58 ART
Razón: Gestion de tramites - Timbó